BORRADOR ACTA SESION DE PLENO ORDINARIO DE 4 DE OCTUBRE DE 2.001.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Carlos García Martín.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Díaz.-

D. Indalecio Villegas Ercilla.-

Da. María de los Angeles Castaño Valverde.-

D. Angel Escobar García.-

D. Manuel Loarte Martín.-

SECRETARIO:

D. José Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21,00 horas del día de 4 de Octubre se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sito en Plaza de España, 1, los Señores Concejales reseñados al margen, todos ellos miembros de esta Corporación Municipal, al objeto de celebrar sesión pública de carácter Ordinaria y en primera convocatoria.-

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Carlos García Martín , asistido por el Secretario de la Corporación , D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste Dña. Victoria Eugenia Bargueño Martin , ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión, por el Sr. Alcalde se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Día.-Por la Presidencia, se Propone a los asistentes, que se introduzca en el Orden del Dia como punto Num. 6 LICENCIA DE SEGREGACION; siendo aprobada dicha propuesta por Unanimidad de los asistentes.-

1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

Seguidamente, por el Secretario de la Corporación, de Orden de la Presidencia, se manifiesta a los asistentes, si tienen a bien formular alguna observación o sugerencia relativa al borrador del Acta de la última sesión celebrada, la correspondiente a la sesión extraordinaria de 27 de Septiembre de 2.001.No teniendo que manifestar ninguna observación o sugerencia es aprobado dicho borrador por Unanimidad de los asistentes.-

2.-LICENCIAS DE OBRAS.-

Seguidamente se presenta la Licencia de Obras de Aurora Granados Lopez, consistente en techar un porche con valor de materiales de 100.000 pesetas con mano de obra propia ningun momento soportes en viviendas , haciendose responsable de dicha obra, en su domicilio Urbanización Flor de Villamiel 80 B.-El Sr. Concejal , D. Indalecio Villegas Ercilla, manifiesta que se presentó en el domicilio de la interesada Aurora Granados Lopez, con

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO).-

asistencia del Tecnico Municipal, D. Jorge Carrillo, al objeto de inspeccionar la obra de referencia y proceder al preceptivo informe técnico el pasado día 2 de Octubre.-Teniendo en su presencia a la interesada Dña. Aurora Granados Lopez, no se permitió la inspección de la obra, a pesar de las respectivas explicaciones del Concejal de Obras y del Tecnico Municipal.-

Vistos los antecedentes, y por Unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se toma el acuerdo de remitirle a la interesada una comunicación, instantole a que permita al personal técnico del Ayuntamiento el acceso a su vivienda, sito en Uurbanización Flor de Villamiel 80 b , al objeto de inspección de las obras, para posterior emisión de informe técnico y concesión de licencia de obras, si procede, con apercibimiento de que en caso de que no se le permita dicho acceso a la finca señalada , se acudirá a la autoridad judicial competente para su cumplimiento.-

3.-APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes, se aprobaron las siguientes facturas:

- -- Tramarey S.L., por importe de 490.680 pesetas.-
- --APANAS, por importe de 57.780 pesetas.-
- --Señamanch, S.L., por importe de 34.823 pesetas.-
- -- Proyectos y Equipamientos Integrales S.L., por importe de 1.868 pesetas.
- -- Dogalcan, S.L., por importe de 20.000 pesetas.-

4.-ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUPLENTE.-

Seguidamente , y por el Secretario de la Corporación Municipal , se informa a los asistentes del escrito presentado por la Secretaria de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha con sede en Albacete , por el que insta a este Ayuntamiento apertura de nuevo proceso electoral para la renovación de los cargos de Sr. Juez de Paz Titular y Suplente, este último por estar vacante.- Se publicará un Edicto en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el Tablon de Anuncios de este Ayuntamiento , al objeto de que los posibles interesados presenten sus instancias, durante el plazo de treinta dias.-El Pleno Municipal elevará propuesta de nombramiento de la persona designada , al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, órgano que efectuará el nombramiento efectivos de los cargos, en vista de la propuesta.- Los Sres. Concejales se dan por enterados.-

5.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

Por el Sr. Alcalde, se dá cuenta a los asistentes de que se ha remitido un escrito a los Sres. Luis Esteban y Jose Espada, al objeto de que efectuen tareas de limpieza de los solares

de su propiedad , en la Urbanización de San Sebastian.- Dichos escritos han estado avalados por firmas de los vecinos de esta Urbanización de San Sebastian , dado el lamentable estado de conservación de los solares de su propiedad , con graves consecuencias para la estética de la zona y fundamentalmente para la salud pública, dado la existencia de roedores y otras alimañas entre la maleza que se encuentra en las parcelas.-Proximamente se remitirá un escrito a los interesados , dandoles un nuevo plazo para efectuen tareas de limpieza y conservación de sus solares en la Urbanización de San Sebastian , con el apercibimiento de que en caso de que no lo efectuen , este Ayuntamiento lo realizará por cuenta de los propios interesados.-

Asimismo, el Sr. Alcalde manifiesta que en una visita girada al Municipio de Fuensalida, al objeto de asistir a los actos de inauguración de la Depuradora, tuvo conocimiento de que en Alcalde de esta Localidad de Fuensalida, tiene un grave problema familiar dado que una hija tiene cancer.- Personalmente, por la Alcadía se le ha remitido un escrito de apoyo al Alcalde de Fuensalida. El Sr. Alcalde propone que desde este Ayuntamiento se le remita un escrito, suscrito por todos los concejales, de apoyo y solidaridad con este problema familiar del Alcalde de Fuensalida, siendo aprobada dicha propuesta por la Unanimidad de los asistentes.-

6.-LICENCIA DE SEGREGACION.-

Por Unanimidad de los asistentes , y previamente emitidos los informes pertinentes, y según escrito presentado por D. FELIX BENITO GARCIA , se concedió Licencia de Segregación de una Parcela con una superficie de 1.117 m2 , sita entre Calle Candados y Calle los Pozos , dentro del Casco Antiguo , y que se divide en cuatro Parcelas , según el siguiente detalle::

Parcela Primera: Vivienda, con referencia catastral 4166013, sita en Calle Los Pozos, 1, con una superficie de 227 m2, y que linda:

- --Entrando con Calle Los Pozos,1
- -- Al la Izquierda con Calle Candados.-
- -- A la derecha con con Calle los Pozos, 3.-
- --Al fondo con Calle Candados, 15.-

Parcela Segunda: Vivienda, con referencia catastral 4166012, sita en Calle los Pozos, 3, con una superficie de 195 m2, y que linda:

- -- Entrando con Calle los Pozos, 3.-
- -- A la izquierda con Calle los Pozos, 1.-
- -- A la Derecha con Calle los Pozos, 5.-
- --Al fondo con Calle Candados ,15.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

Parcela Tercera: Vivienda, con referencia catastral 4166011, sita en Calle los Pozos, 5, con una superficie de 175 m2, y que linda:

- -- Entrando con Calle los Pozos, 5.-
- -- A la izquierda con Calle los Pozos, 3.-
- -- A la Derecha con Calle los Pozos, 7.-
- -- Al Fondo con Calle Candados, 15.-

Parcela Cuarta: Corral , con referencia catastral 4166014 , sita en Calle Candados 15 , con una superficie de 520 m2 , y que linda:

- --Entrando con Calle Candados ,15.-
- -- A la izquierda con Calle Candados ,13.-
- -- A la Derecha con Calle Los Pozos 1, 3 y 5 .-
- -- Al Fondo con Calle los Pozos, 7.-

En el apartado de Ruegos y Preguntas, el Sr. Concejal D. Angel Escobar Garcia, pregunta si se ha remitido factura de abogado, en referencia al Juicio del anterior Alcalde D. Feliciano Pantoja Gonzalez, constentandole que Sr. Alcalde, que no se ha recibido ninguna factura, y que del tema sabe que en año pasado, en una reunión mantenida con su abogado, se trató el tema, no estableciendose, por parte de esta Alcaldía ningun impedimiento para que este Ayuntamiento, corriera con los gastos del juicio que tuvo D. Feliciano Pantoja Gonzalez, cuando ejercia funciones de Alcalde de este Municipio de Villamiel de Toledo.-

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, de Orden de la Presidencia, siendo las veintiuna horas y cincuenta minutos del mismo dia cuatro de octubre de dos mil uno, de todo lo cual como Secretario doy fé.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO)

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo el día 1 de Octubre de 2001, procédase por la Secretaría a la citación, mediante papeletas de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, 1 el día 4 de Octubre de 2001, a las 21,00 horas en punto, para celebrar sesión de carácter Ordinaria, en primera convocatoria, y a las 21,30 del mismo día en segunda convocatoria, y tratar de los asuntos que componen el Orden del Día.-

Todo ello en cumplimiento del acuerdo tomado en su día al constituirse el Ayuntamiento y según las modificaciones acordadas por el mismo de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde en la fecha antes señalada, ante mí, el Secretario que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.

- 1.-APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-
- 2.-LICENCIAS DE OBRAS.-
- 3.-APROBACION DE FACTURAS.-
- 4.-ELECCION JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUPLENTE.-
- 5.-INFORMACION DEL SR. ALCALDE.-

Ruegos y Preguntas.-

RECIBI:
D. CARLOS GARCIA MARTIN
D. DIMAS CHOZAS DIAZ
D. INDALECIO VILLEGAS ERCILLA
DOÑA MARIA DE LOS ANGELE CASTAÑO VALVERDE
D. ANGEL ESCOBAR GARCIA
DOÑA VICTORIA EUGENIA BARGUEÑO MARTIN

D. MANUEL LOARTE MARTIN.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMIEL DE TOLEDO (TOLEDO). -

En Villamiel de Toledo a ***** de ******** de 2.00***. -

EL SECRETARIO.-

DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA PROVINCIA DE TOLEDO.- Plaza de Santiago de los Caballeros, 5. - TOLEDO.-